



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día miércoles doce de julio del año dos mil veintitrés, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebraron sesión virtual del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- La diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Espinoza García Angélica, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Reyes Torres Carlos, Velázquez Martínez Nora Yanek. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó que se registraron nueve asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, ausencia cubierta por la diputada Angélica Espinoza García, los diputados Olaguer Hernández Flores y Bernardo Ortega Jiménez, ausencia esta última suplida por el diputado Carlos Reyes Torres. Acto continuo, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en sesión de la Comisión Permanente se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Actas": a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles cinco de julio de dos mil veintitrés. **Segundo. "Comunicados": a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo 01 de abril al 30 de junio del año en curso. **II.** Oficio signado por la diputada



PODER LEGISLATIVO

Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por el que remite el tercer informe trimestral correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite 50 informes individuales de auditoría, realizados a antes fiscalizables, correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado. **IV.** Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el cual solicita al secretario general de gobierno, se reconsidere y se publique de manera inmediata el Adendum Rectificadorio al decreto número 471, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ysabel de los Santos Morales, coordinador del pueblo Tu'Un Savi en funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso, se dé de alta como comunidad debidamente constituida a la delegación denominada "San Juan de los Pinos", ubicada en la zona Tu'Ún Savi, perteneciente al citado municipio. **VI.** Oficios enviados por la Dirección de Área de Evaluación de Proyectos de la Comisión Nacional del Agua; y Dirección General del Centro SCT Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. "Proyectos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Angélica Espinoza García, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento Juvenil 2023, en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, teniendo como sede el Recinto Oficial del Poder Legislativo el día 22 de septiembre de 2023 a las 9:00 am, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe la comisión organizadora. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- "Intervenciones": a)** Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema "La importancia de la salud y su infraestructura en la Región Montaña de Guerrero". **Quinto.-"Clausura":** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó que no se registraron más asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica



PODER LEGISLATIVO

del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles cinco de julio del dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes once de julio del año en curso, a las diputadas y a los diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo 01 de abril al 30 de junio del año en curso. **II.** Oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por el que remite el tercer informe trimestral correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite 50 informes individuales de auditoría, realizados a entes fiscalizables, correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado. **IV.** Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el cual solicita al secretario general de gobierno, se reconsidere y se publique de manera inmediata el Adendum Rectificadorio al decreto número 471, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ysabel de los Santos Morales, coordinador del pueblo Tu'Un Savi en funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso, se dé de



PODER LEGISLATIVO

alta como comunidad debidamente constituida a la delegación denominada “San Juan de los Pinos”, ubicada en la zona Tu’Ún Savi, perteneciente al citado municipio. **VI.** Oficios enviados por la Dirección de Área de Evaluación de Proyectos de la Comisión Nacional del Agua; y Dirección General del Centro SCT Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento, y en atención a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartado IV.** La Presidencia dada la presente solicitud, hizo del conocimiento a la Comisión Permanente, que lo anterior se remitió al Titular de la Secretaría General de Gobierno, Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, con fecha viernes 07 de julio del presente año. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de las diputadas Sierra Pérez Claudia y Castro Ortiz Leticia. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a)** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento Juvenil 2023, en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, teniendo como sede el Recinto Oficial del Poder Legislativo el día 22 de septiembre de 2023 a las 9:00 am, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe la comisión organizadora. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Angélica Espinoza



PODER LEGISLATIVO

García, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir con el tema “La importancia de la salud y su infraestructura en la Región Montaña de Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con once minutos, del día miércoles doce de julio de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles diecinueve de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles diecinueve de julio del año dos mil veintitrés. - - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

BEATRIZ MOJICA MORGÁ

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.